

LAS MUJERES UNIVERSITARIAS, LA AUTONOMÍA Y LA IGUALDAD

Jefa de Proyectos Especiales de Identidad en la Dirección de Identidad Universitaria y docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Virginia Argelia Díaz González Borja,



Resumen:

La transformación del contexto político, económico y social de México a partir de la revolución de 1910, ha dado oportunidad para que en el siglo XXI la mujer tenga un empoderamiento en todos los ámbitos que antes eran exclusivos del género masculino, su incorporación al mundo académico es un factor determinante en este proceso.

El contexto mexicano durante el siglo XX

Las grandes transformaciones nacionales del siglo XX estuvieron signadas por la Revolución Mexicana, la crisis económica de 1928 a 1933, el reparto agrario, la expropiación petrolera, el milagro económico y las grandes luchas por la autonomía universitaria; acontecimientos que abrieron las condiciones sociales, políticas y económicas para la participación educativa de la mujer.

La presencia de las mujeres en la universidad mexicana era insignificante, no existía objeción jurídica, tampoco impedimento para que formaran parte de ella, —ni implícita ni explícitamente— la ley universitaria y su reglamento no prohibían su inscripción. No así socialmente donde los prejuicios familiares y de la sociedad patriarcal y machista dictaban que era mal visto que la mujer estudiara y estos impedimentos morales eran lo suficientemente poderosos que desalentaban cualquier intención de romperlos: lo normal era que las mujeres no formaran parte de la vida académica; sin hablar de igualdad y equidad de género, y mucho menos de la libertad para decidir su vida.





Las mujeres profesionistas y estudiantes en casi todo el siglo XX no tenían peso para hacerse oír, para exigir la igualdad laboral, salarial y de respeto a su condición de mujer, a no ser vistas como objeto al que se pudiera maltratar y humillar; como escribió Rosario Castellanos en su libro *Mujer que sabe latín...*, donde caracteriza su época y hace referencia a lo que decían las familias de buenas costumbres "mujer que sabe latín, ni encuentra marido ni tiene buen fin".

En el sector académico las alumnas eran pocas; existían casos en los que no había ninguna mujer en licenciaturas consideradas para hombres, y en caso de haberlo su presencia era mínima, motivo por el que eran catalogadas de "machas", minimizadas por su sexo, discriminadas por sus compañeros y vistas como objetos extraños o sexuales. Peor aún eran las críticas despectivas de las que estudiaban en licenciaturas para mujeres como Contaduría, Literatura, Idiomas, Medicina, Enfermería e Historia.

En el ámbito del trabajo universitario y los cargos asociados a este la presencia femenina se reducía a las áreas de contaduría, idiomas, compras, cajas y secretarías; era común que laboraran como administrativas y, en pocos casos, como jefas de departamento; los cargos de director o superiores estaban dominados por el género masculino.

No puede decirse que existiera una política machista deliberada, tampoco que se discriminara a la mujer de oficio, simplemente era la cultura dominante, aceptada y aplicada por la familia, así como por las propias mujeres. Por lo tanto, la lucha femenina se libraba en dos

flancos, no solo tener que competir en condiciones académicas inferiores a las de los hombres, sino también porque la familia se convertía en un obstáculo; toda aspiración a estudios superiores era mal vista, la mujer recibía calificativos de "marimacha" y "hombruna", entre otros.

La autonomía en la universidad y su relación con las mujeres

La autonomía universitaria ni anima, ni fortalece la independencia de la mujer; su participación, formación, desarrollo profesional; tampoco la igualdad de oportunidades o el crecimiento profesional; en cambio, su presencia se ha acentuado no por concesión machista, sino porque la sociedad mexicana —y mexiquense— ha evolucionado; las costumbres no son las mismas de antaño, hoy la mujer tiene muchas más oportunidades para estudiar, trabajar y contar con una mejor formación; no existen limitaciones para los grados académicos que puede obtener. Como parte de esta evolución social, a la par de cultural, es preciso señalar que la cuarta revolución tecnológica ha propiciado la participación e incorporación de la mujer en el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías, particularmente en electrónica, computación, inteligencia artificial, robótica, comercio electrónico, armadoras, entre otras.

Su nueva condición la incorporó a los estudios profesionales y al mundo laboral con una mejor adaptación en el trabajo que el hombre, con acceso a cargos ejecutivos y directivos en las fábricas, en la administración pública y la investigación. Fourier escribió en el siglo XIX

“que la evolución en la sociedad se mide por el progreso de las mujeres hacia la libertad” (Frederiksen, 2013), y señalaba que en condiciones tecnológicas superarían a los hombres; esa premonición, que parecía una locura, se convirtió en el siglo XXI en una realidad, los hombres cada vez más son sustituidos y las mujeres colocadas en los cargos de mayor importancia.

La autonomía universitaria ha facilitado la incorporación de la mujer al mundo académico al no tener que buscar autorizaciones en el exterior y sí decidir, en un espacio propio que da la autonomía, sobre cómo organizarse y administrarse, gobernarse a sí misma y ejercer la reflexión. Actualmente de cada 100 alumnos de estudios profesionales en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) 57 son mujeres (Barrera, 2019).



Matricula en la UAEM 2018 por género

Nivel de Estudio	Matricula	Mujeres	Hombres
Bachillerato	20 369	56.8%	43.2%
Estudios profesionales	60 770	57.0%	43.0%
Estudios avanzados	3 367	53.3%	46.7%
Total	84 506		

Fuente: Información tomada del Segundo Informe Anual de Actividades de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En cuanto al crecimiento de Profesoras de Tiempo Completo en la UAEM, se observa una nueva distribución por género en concordancia a la paridad en el ejercicio de los cargos directivos y administrativos, ya que cada vez son más frecuentes las directoras, integrantes del gabinete y coordinadoras en los espacios universitarios. Adicionalmente, contar en nuestra estructura orgánica con una Coordinación de Equidad de Género, es un claro ejemplo de los espacios ganados por las universitarias, por lo que cabe esperar que en poco tiempo existan mujeres en el cargo de Rectora.

Referencias

Barrera, A. (2018) Primer Informe Anual de Actividades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca: UAEM.

----- (2019) Segundo Informe Anual de Actividades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca: UAEM.

Frederiksen, M. (2013) La emancipación de la mujer y la lucha por el socialismo. Recuperado: 16 de julio de 2019. Disponible en: <https://www.marxist.com/the-emancipation-of-women-and-the-struggle-for-socialism.htm>

Martínez, J. (2008) Capítulo II. Del Instituto Científico y Literario Autónomo a la Universidad Autónoma del Estado de México en Martínez Vilchis, J. (Coord.) Medio Siglo de espíritu universitario. Toluca: UAEM.

Ornelas, J. (2008) Reflexiones en torno a la autonomía universitaria en Sader E., Aboites, H. y Gentili, P. La Reforma Universitaria. Desarrollo y perspectivas noventa años después. Buenos Aires: CLACSO.